SAN304-2 – EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL



TÉCNICO SUPERIOR ENHIGIENE BUCODENTAL

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD. OBJETIVOS GENERALES. 4
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 4
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES. 5
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 5
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 6
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 8
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 9
TEMPORALIZACIÓN: 9
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 9
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 15
6.1. METODOLOGÍA. 15
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 16
7. MATERIALES Y RECURSOS 17
8. EVALUACIÓN 17
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 17
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 18
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (1ª EVALUACIÓN FINAL) 24
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 24
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 25
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2ª EVALUACIÓN FINAL): PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 25
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 25
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 26
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 26
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 26
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 26
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 27
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 27
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 27
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 27
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 29

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: **CIFP CERDEÑO**
- Familia profesional: **SANIDAD**
- Ciclo formativo: **TÉCNICO/A SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL**
- Módulo profesional: **EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL**
- Código: **0735**
- Duración:**159 horas**
- Estándares de competencia a los que está asociado:
 - **ECP1595_3**: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:
 - Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Decreto 187/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Higiene Bucodental en el Principado de Asturias.
 - Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

En el Anexo CDLXXXIX del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y RD 769/2014, se definen:

- **La Competencia general del ciclo:**
 Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y asistenciales, que comprenden la exploración y detección epidemiológica, y el registro del estado de salud/enfermedad de las personas, como miembro de un equipo de salud bucodental en el que organizarán, programarán y realizarán su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión del facultativo.

- **Entorno profesional: Ámbito profesional.**
 Desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinados por un facultativo. Desarrolla funciones de organización y gestión en la

unidad o gabinete dental de trabajo, presta servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controla la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

- **Sectores productivos:**
 Se ubica en el sector sanitario público y privado: Atención primaria y comunitaria. Consultas privadas. Atención especializada. Los puestos más relevantes serán Higienista Bucodental y Educador en salud bucodental.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD. OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** del título **f), i), m), n), p), r), s), t) que** se detallan a continuación:

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **Objetivos generales** delciclo formativo **i), k), m), n), o), p), r), t), u)**, que se detallan a continuación:

i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1.Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.

RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.

RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

RA 4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

RA 5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental seleccionándolas en función de las características de los grupos.

RA 6. Aplica técnicas de evaluación de programas de Educación para la Salud relacionando los objetivos con resultados obtenidos.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Proporcionar información adaptada, a otros agentes sanitarios y a la comunidad, mediante la transmisión de conocimientos sobre etiopatogenia, prevención de las enfermedades bucodentales y salud dental.

CR 1.1 El nivel de comprensión de las personas receptoras y su capacidad de adquirir la información se identifica siguiendo un protocolo.

CR 1.2 La información emitida pertinente y relevante, se transmite en la forma y cantidad adecuadas al caso y se adapta al nivel de comprensión de las personas receptoras identificadas previamente.

CR 1.3 La información de las causas, consecuencias, evolución y formas de prevención y tratamiento de las enfermedades bucodentales más comunes, se ofrece a los pacientes, de forma clara y precisa.

CR 1.4 La información a entidades y grupos de población, sobre las prestaciones y servicios de salud bucodental existentes se emite puntualmente.

CR 1.5 Las demandas de información se atienden de forma comprensible y cordial, comprobando la asimilación de la misma por las personas y entidades receptoras.

RP2: Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que practiquen técnicas de autoexploración y autocuidado de su boca y dientes.

CR 2.1 La autoexploración de la cavidad oral y normas higiénico-dietéticas se comprueba que son reconocidas por el usuario mediante cuestionario, para que adopte hábitos de autocuidado y profilaxis y así prevenir alteraciones y mantener su salud bucodental.

CR 2.2 La importancia de la placa bacteriana en la génesis de las enfermedades dentales y su relación con la salud se explica al usuario con claridad, para que adopte hábitos de autocuidado y profilaxis.

CR 2.3 El efecto del tabaco en la génesis de patología oral se explica a los usuarios de los servicios de salud bucodental, para que reconozcan su relación con la patología oral.

CR 2.4 Las técnicas de autocuidado de la cavidad oral, mediante cepillos y sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes se describen a los usuarios de los servicios de salud bucodental.

RP3: Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que adopten pautas de alimentación saludables.

CR 3.1 La importancia de los azúcares en la génesis de la caries dental y las normas dietéticas para una alimentación saludable se comprueba que es reconocida por los usuarios de los servicios de salud bucodental.

CR 3.2 La distinción entre hábitos nocivos y beneficiosos para la salud bucodental se verifica que es reconocida por los usuarios de los servicios de salud bucodental.

CR 3.3 La capacidad de las personas de programar su alimentación y la de otros, en función de sus diferentes edades y características personales, se comprueba que es adecuada en cuanto a las características que debe tener una dieta saludable a nivel bucodental.

RP4: Desarrollar estrategias encaminadas a la promoción de la salud bucodental de una comunidad según su nivel de formación y motivación.

CR 4.1 Los programas o estrategias de promoción de la salud y sus objetivos se interpretan y adaptan a las situaciones específicas.

CR 4.2 Las acciones que permiten desarrollar y aplicar la estrategia, se establecen y realizan contando con la colaboración durante todo el proceso de las personas y grupos implicados en el mismo.

CR 4.3 Las técnicas de animación y dinámica de grupos se utilizan en las situaciones que así lo requieran.

CR 4.4 Los materiales de refuerzo para grupos específicos, como niños, ancianos, discapacitados u otros se elaboran con el fin de aumentar su motivación.

CR 4.5 Los objetivos de salud se consiguen según planes de promoción de la salud previstos.

CR 4.6 Las medidas de refuerzo establecidas en los protocolos se instauran en caso de no alcanzarse lo objetivos mínimos previstos de los programas de promoción de la salud

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
ECP1595_3	**RP1.** Proporcionar información adaptada, a otros agentes sanitarios y a la comunidad, mediante la transmisión de conocimientos sobre etiopatogenia, prevención de las enfermedades bucodentales y salud dental.	X		X	X	X	
	RP2. Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que practiquen técnicas de autoexploración y autocuidado de su boca y dientes.	X			X	X	
	RP3. Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que adopten pautas de alimentación saludables.	X			X	X	
	RP4. Desarrollar estrategias encaminadas a la promoción de la salud bucodental de una comunidad según su nivel de formación y motivación.	X	X	X	X	X	X

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
i)	X	X				X
k)		X	X	X	X	
m)	X		X			
n)			X	X		
o)	X	X	X	X	X	X
p)		X		X	X	
r)		X	X	X	X	X
t)	X	X	X	X	X	X
u)	X	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN	
			CENTRO	EMPRESA
RA1	a-h	UD1	TODOS	NINGUNO
RA2	a-g	UD2	TODOS	NINGUNO
RA3	a-i	UD3	TODOS	b, d, f
RA4	a-i	UD4	TODOS	b, c, e, f, g, i
RA5	a-i	UD5	TODOS	c, d, e, f, g, h, i
RA6	a-g	UD6	TODOS	NINGUNO

TEMPORALIZACIÓN:

La temporalización se adjunta en el anexo 1.

El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD1. Obtención de información referente a la salud bucodental. *Concepto de salud-enfermedad, prevención y recogida de información.*
UD2. Organización de acciones de educación y promoción de salud. *Planificación de una actuación de EpS.*
UD3. Preparación de información sobre salud bucodental. *Preparación de información adaptándola a la población diana.*
UD4.Información sobre la salud bucodental a personas y grupos. Comunicación*, motivación y trato con personas.*
UD5. Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental. Ejecución *real de actuaciones de EpS diseñadas.*

UD6. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de Educación para la Salud. Aplicación *en sus propias actuaciones de EpS realizadas de los instrumentos de evaluación diseñados.*

UD1. Obtención de información referente a la salud bucodental.	**H**
	10
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA1**

RA1.Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.

a. Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.
b. Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.
c. Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.
d. Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.
e. Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.
f. Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.
g. Se ha organizado la información en función de objetivos.
h. Se ha utilizado la terminología básica relacionada con salud pública, promoción y Educación para la Salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duració**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1d**	**1e**	**1f**	**1g**	**1h**
1.1. Exposición/discusión UD	**2 h**	**NA/Lista de cotejo**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
1.2. Prueba objetiva teórico-práctica	**2 h**	**Cuestionario/preguntas**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
1.3. Actividades aula	**6 h**	**Rúbrica/Lista de cotejo**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Factores de riesgo. Odontología comunitaria. Intervenciones preventivas.
- Determinantes de salud.
- Educación para la Salud. Campos de acción. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
- Técnicas de recogida de información:
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores generales de salud y de salud bucodental.
 - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

UD2. Organización de acciones de educación y promoción de salud.	**H**

	16
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA2**

RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.

a. Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.
b. Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.
c. Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.
d. Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.
e. Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.
f. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
g. Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación						
			2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g
2.1. Exposición/discusión UD	**6 h**	**NA/Lista de cotejo**	x	x	x	x	x	x	x
2.2. Prueba objetiva teórico-práctica	**2 h**	**Cuestionario/preguntas**	x	x	x	x	x	x	x
2.3. Actividades aula	**8 h**	**Rúbrica/Lista de cotejo**	x	x	x	x	x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y Educación para la Salud.
- Análisis de la situación.
- Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos.
- Diseño y secuenciación de actividades según los problemas identificados y población a quien se dirija.
- Selección y preparación de recursos. Ejecución de los programas.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de salud.

UD3. Preparación de información sobre salud bucodental.	**H**

	12
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**

RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

a. Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.
b. Se han identificado las características del grupo diana.
c. Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.
d. Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.
e. Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.
f. Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.
g. Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades bucodentales.
h. Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.
i. Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			3a	3b	3c	3d	3e	3f	3g	3h	3i
3.1. Exposición/discusión UD	**5 h**	**NA/Lista de cotejo**	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2. Prueba objetiva teórico-práctica	**5 h**	**Cuestionario/preguntas**	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3. Informe de empresa/exposición	**2 h**	**Rúbrica**		x		x		x			

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de Educación para la Salud en personas con características específicas.
- Educación para la salud en poblaciones sanas y en poblaciones enfermas.

UD4.Información sobre la salud bucodental a personas y grupos.	**H**
	16
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 4**

RA 4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

a. Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.
b. Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.
c. Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.
d. Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.
e. Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.
f. Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.
g. Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.
h. Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.
i. Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**								
			4a	**4b**	**4c**	**4d**	**4e**	**4f**	**4g**	**4h**	**4i**
4.1. Exposición/discusión UD	**2 h**	**NA/Lista de cotejo**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.2. Prueba objetiva teórico-práctica	**2 h**	**Cuestionario/preguntas**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.3. Actividades aula	**10 h**	**Rúbrica**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.4. Informe de empresa/exposición	**2 h**	**Rúbrica**		**x**	**x**		**x**	**x**	**x**		**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Técnicas de comunicación y de información. Clasificación de los métodos.
- Barreras a la comunicación.
- Técnicas de motivación. Aspectos psicológicos relacionados con la educación sanitaria.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

UD5. Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental.	**H**
	20
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 5**

RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental seleccionándolas en función de las características de los grupos.

a. Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.
b. Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.
c. Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas entre otros.
d. Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.
e. Se han desarrollado actividades de promoción de salud.
f. Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.
g. Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.
h. Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.
i. Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**								
			5a	**5b**	**5c**	**5d**	**5e**	**5f**	**5g**	**5h**	**5i**
5.1. Exposición/discusión UD	**2 h**	**NA/Lista de cotejo**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
5.2. Actividades de aula	**16 h**	**Rúbrica**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
5.3. Informe de empresa/exposición	**2 h**	**Rúbrica**			**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Análisis e interpretación de programas de Educación para la Salud. Sistema de registro de la información.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud. Estrategias para mejorar las conductas. La participación activa.
- Aplicación de técnicas de grupo.

UD6. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de Educación para la Salud.	H
	12
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 6**

RA 6. Aplica técnicas de evaluación de programas de Educación para la Salud relacionando los objetivos con resultados obtenidos.

a. Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.
b. Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.
c. Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.
d. Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de Educación para la Salud.
e. Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.
f. Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.
g. Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación						
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g
6.1. Exposición/discusión UD	**2 h**	**NA/Lista de cotejo**	x	x	x	x	x	x	x
6.2. Prueba objetiva teórico-práctica escrita	**2 h**	**Cuestionario/preguntas**	x	x	x	x	x	x	x
6.3. Actividades de aula	**8 h**	**Rúbrica**	x	x	x	x	x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa
- Tipos de evaluación.
- Evaluación de proceso y de resultados.
- Diseño de la programación de la evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación.
- Proceso de la evaluación.
- Resultados de la evaluación. Mejora de los indicadores de salud.
- Beneficio social aportado por el programa de salud.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

La base metodológica consistirá en acercar al alumnado a la realidad de su futuro puesto de trabajo mediante la simulación de posibles situaciones reales en su contexto laboral (RD 659/23). Para ello, tomando de referencia los conceptos básicos expuestos y razonados, se aplicará una metodología activa basada en retos y resolución de problemas potencialmente reales y enfoque a aprendizaje-servicio, en el contexto de su papel como agentes de salud.

Por otro lado, se trabajará en el alumnado el desarrollo de su autonomía, responsabilidad y actitud, que al final tendrá un reflejo en su labor como profesionales.

Principios metodológicos:

- **Aprendizaje funcional**: comprender la utilidad acercándose a la realidad. *Mediante: vinculación de contenidos con situaciones laborales reales (rol/situación).*
- **Aprendizaje-servicio***:* deben convertirse en "solucionadores de problemas" (muy demandado en el mundo laboral).
- **Participativa** para potenciar su motivación y proactividad. *Mediante: tormenta de ideas; pedir voluntarios, gamificación.*
- Combinación de **aprendizaje significativo** y **constructivista**: usando conceptos y vivencias previas como andamio para construir nuevos conocimientos. *Mediante: actividades de razonamiento e interrelación de contenidos, uso de analogías.*
- **Trabajo cooperativo**: agrupamientos (guiados y no guiados); cada cual tiene su rol. Objetivo: el éxito del trabajo depende del trabajo coordinado de todos. Mejora la atención, implicación e interiorización.
- **Aprendizaje cíclico**: preguntas que lleven a adquirir conocimiento, y éste lleva a hacerse otras preguntas más complejas progresivamente.
- **Gamificación**. Objetivos: generar grupo, fomentar participación y creatividad, trabajo en ambiente distendido.
- Metodología **FlippedLearning.** Objetivo: optimizar el tiempo en el aula, autogestión, compromiso.

Tipos de actividades:

- **Motivadoras de captación**: para captar su atención e interés.
- **Diagnósticas**: indagar los conocimientos e ideas previas para conocer el nivel de partida, detectar errores y reforzar carencias.
- **Desarrollo**: para afianzar los contenidos. Enfoque práctico, simulaciones.
- **Recapitulación**: para enmarcar y afianzar los conocimientos y habilidades aprendidas.
- **Refuerzo y ampliación**: según las necesidades detectadas (*ver apdo. 9. Atención a la Diversidad).*
- **Actividades de evaluación**: del aprendizaje del alumno *(apdo. 8. Evaluación, y apto. 11.2 Evaluación de la práctica docente).*

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación. Teniendo en cuenta las características del alumnado se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica. Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-

aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial. El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

El trabajo coordinado del equipo docente contribuirá a que el alumnado interiorice los contenidos trabajados y capacidades adquiridas de forma integrada y útil para la vida laboral.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales Libros texto y otra bibliografía	Taller Higiene Bucodental (actividades roleplay)	Aula con conexión a internet Teams

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará de forma continua. De forma general se aplicarán los siguientes procedimientos (P) e instrumentos (I) de evaluación en función del tipo de actividad a evaluar:

P: Corrección numérica de actividades teórico-prácticas
I: Rúbrica / Lista de cotejo

Consideraciones sobre la realización de las actividades de aula:

- Si se comprueba o sospecha que las actividades escritas han sido realizadas mediante plagio o uso de inteligencia artificial podrán ser calificadas con un cero.
- Para la calificación de las tareas grupales se podrá tener en cuenta la aportación de cada miembro al grupo y la coevaluación entre los miembros del grupo.
- Los criterios de calificación de cada actividad serán informados para cada una de ellas.

P: Corrección numérica pruebas objetivas escritas/orales
I: Cuestionario tipo test / respuesta corta / desarrollo / mixto.

Consideraciones sobre la realización de las pruebas objetivas:

- Se podrán realizar una o varias pruebas escritas u orales durante cada evaluación, de distinto formato en función de los contenidos a evaluar. Los criterios de calificación de cada ejercicio serán informados en cada caso.
- No se permitirá el acceso a las pruebas más tarde de la hora convocada.
- La detección de alumnado copiando o haciendo uso de un dispositivo electrónico conllevará una calificación de 0 puntos en esa prueba.

Otras consideraciones:

- Para calificar los RA asociados a la formación en empresa, el/la docente ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la formación en empresa.
- La parte actitudinal queda incorporada en los instrumentos de evaluación.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	% CE	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	15%	8	a. Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		10	**b. Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		10	c. Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		20	**d. Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		20	**e. Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		15	**f. Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		15	**g. Se ha organizado la información en función de objetivos.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		2	h. Se ha utilizado la terminología básica relacionada con salud pública, promoción y Educación	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	

			para la Salud.			
RA2	**20%**	5	a. Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		15	**b. Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		20	**c. Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		15	**d. Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		10	e. Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		15	**f. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		20	**g. Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
RA3	**15%**	10	a. Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		15	**b. Se han identificado las características del grupo diana.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		5	c. Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades	40%	
		5	d. Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		15	**e. Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades	40%	
		20	**f. Se han adaptado los contenidos**	Prueba objetiva	60%	**SÍ**

			a personas o grupos con características y patologías específicas.	escrita		
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		15	**g. Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades bucodentales.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		13	h. Se ha consultado bibliografía para actualizar la información 2relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		2	i. Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
RA4	**15%**	5	a. Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		15	b. Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		25	**c. Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		5	d. Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		5	e. Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		15	**f. Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		15	**g. Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	20%	
				Informe formación empresa	20%	
		5	h. Se han identificado las técnicas y	Prueba objetiva	60%	NO

			los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.	escrita Actividades aula	 40%	
		10	**i. Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.**	Prueba objetiva escrita Actividades aula Informe formación empresa	60% 20% 20%	**SÍ**
RA5	**25%**	10	a. Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología	Actividades aula	100%	NO
		5	b. Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.	Actividades aula	100%	NO
		20	**c. Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas entre otros.**	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	**SÍ**
		20	**d. Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.**	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	**SÍ**
		20	**e. Se han desarrollado actividades de promoción de salud.**	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	**SÍ**
		10	**f. Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.**	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	**SÍ**
		5	g. Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	NO
		5	h. Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	NO
		5	i. Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.	Actividades aula Informe formación empresa	60% 40%	NO
RA6	**10%**	5	a. Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.	Prueba objetiva escrita Actividades aula	60% 40%	NO
		10	**b. Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**

			objetivos programados en la intervención sanitaria.	Actividades aula	40%	
		20	**c. Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		25	**d. Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de Educación para la Salud.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		20	**e. Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.**	Prueba objetiva escrita	60%	**SÍ**
				Actividades aula	40%	
		15	f. Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
		5	g. Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.	Prueba objetiva escrita	60%	NO
				Actividades aula	40%	
∑ RA	100%		∑ CE 100% para cada RA	100% para cada CE		

Tabla 1

Criterios de calificación a aplicar en **programas de recuperación:**

RA	%RA		CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	**15%**	**14**	**b. Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		25	**d. Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		25	**e. Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		18	**f. Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		18	**g. Se ha organizado la información en función de objetivos.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
RA2	**20%**	**18**	**b. Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**

		23	**c. Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		18	**d. Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		18	**f. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		23	**g. Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
RA3	**15%**	**23**	**b. Se han identificado las características del grupo diana.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		23	**e. Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		31	**f. Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		23	**g. Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades bucodentales.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
RA4	**15%**	**40**	**c. Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		23	**f. Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		23	**g. Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		14	**i. Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
RA5	**25%**	**28**	**c. Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas entre otros.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		28	**d. Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		28	**e. Se han desarrollado actividades de promoción de salud.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		16	**f. Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**

RA6	**10%**	**15**	**b. Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		25	**c. Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		35	**d. Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de Educación para la Salud.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
		25	**e. Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.**	Prueba objetiva teórico-práctica escrita	100%	**SÍ**
∑ RA	100%		∑ CE 100% para cada RA	100% para cada CE		

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (1ª EVALUACIÓN FINAL)

Los resultados de aprendizaje se evaluarán acorde a la temporalización prevista aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación final ordinaria del módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 tras haber aplicado los distintos pesos de cada RA. La calificación de cada evaluación parcial es solamente orientativa e informativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si previamente a la evaluación final no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en el cómputo global del módulo aplicando los pesos correspondientes de cada RA, se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos RA no alcanzados.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El/La alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesarios.

Tiene derecho a la realización de todas las pruebas contempladas en el sistema de evaluación continua, siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria. Estas pruebas se realizarán en una fecha fijada por el profesorado antes de la evaluación final ordinaria.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 2. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2ª EVALUACIÓN FINAL): PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la prueba de recuperación de la evaluación final ordinaria (ver punto 8.3) el alumnado no obtiene una calificación igual o superior a 5 tras haber aplicado los % de cada RA, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los criterios de evaluación mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados en la tabla 2 para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad (actividades de refuerzo).
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

De las competencias personales (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del Ciclo, en este módulo se trabajarán la comunicación oral, la capacidad de adaptación, el cumplimiento de horarios y el trabajo en equipo.

Estas deberán ser valoradas en la evaluación inicial del grupo. Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso escolar orientado al alumno/a en los aspectos que necesita mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
Actuación de Educación para la Salud en colectivos específicos (en el centro o en instituciones externas)	RA2 RA3 RA4,RA5	2-3º trimestre.

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase.

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realizará una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste de los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - ✓ Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Autonómica:
 - ✓ Decreto 103/2025, de 25 de agosto regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias

- ✓ Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- ✓ Circular de Inicio de Curso del curso en vigor.

- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.
 - ✓ Concreción curricular del ciclo.
 - ✓ Proyecto Funcional de Centro.
 - ✓ Plan Anual de Actuación del curso en vigor.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa (FE) para el segundo curso establecido por el centro está previsto del 8 de marzo al 24 de mayo de 2027. Teniendo en cuenta el calendario escolar 2026-2027, se dispone de 86 horas para la impartición de docencia del módulo en el CIFP previa a la FE, 16 horas de período extraordinario tras la FE, y el resto de horas curriculares corresponderán a las realizadas durante la FE (ver tabla siguiente).

	IMPARTICIÓN EN EL CIFP	**IMPARTICIÓN EN EMPRESA**	**PERÍODO EXTRAORDINARIO (tras EFE)**
HORAS DESGLOSADAS	86	38	16
HORAS TOTALES REALES (calendario curso 26/27)	140		
HORAS TOTALES RD 103/2025	159		

La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 se presentan en la siguiente tabla. Las horas indicadas corresponden a las impartidas en el CIFP previamente a la FE.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**CE**	**UD**	**HORAS CIFP**	**TRIMESTRE**
RA1.Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	TODOS	UD1	10	1º
RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	TODOS	UD2	16	1º
RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	TODOS	UD3	12	2º 3º (EFE)
RA 4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	TODOS	UD4	16	2º 3º (EFE)
RA 5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental seleccionándolas en función de las características de los grupos.	TODOS	UD5	20	2º 3º (EFE)
RA 6. Aplica técnicas de evaluación de programas de Educación para la Salud relacionando los objetivos con resultados obtenidos.	TODOS	UD6	12	2º

Coherencia curricular de la temporalización:

El RA1 (determinantes de salud; obtención de datos) y RA2 (cómo planificar una actuación de Educación para la Salud) se trabajarán en el primer trimestre para sentar las bases conceptuales y procedimentales para poder desarrollar una actuación de Educación para la Salud Oral (EpS) como "entregable" final. Esto se realizará trabajando sobre un objetivo (proyecto) fijado desde el inicio (temática y población diana). Se trata de que el alumnado aplique en su proyecto de EpS específico (RA5) lo aprendido durante el desarrollo del resto de RAs.
Sentadas las bases e iniciados sus proyectos de EpS, en el 2º trimestre se trabajarán los RA3 (adaptación de información a transmitir), RA4 (cómo comunicar eficientemente) y RA6 (preparación de instrumentos para evaluar el proyecto en desarrollo). Todo ello seguirá contribuyendo al desarrollo del RA5 (implementación de actividades de Educación para la Salud).
Durante la formación en empresa, el alumnado trabajará parte de los RA3, RA4 y RA5, pudiendo utilizar esa experiencia para enriquecer su proyecto de EpS.